



DECRETO

Expediente nº: 243/2022

Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Fecha: 19/05/2022

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

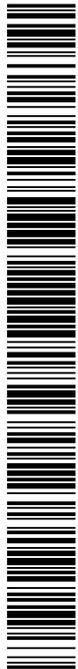
PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local Extraordinaria tendrá lugar en Sala Anexa del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, **el día 19/05/2022, a las 09:00:00**, en primera convocatoria y **a las 09:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

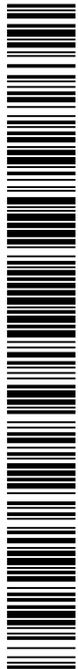
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	2022 N45 PADRON COBRATORIO CENTRO DE DIA - ABRIL
2	2022 N46 PADRON COBRATORIO ESCUELA INFANTIL MAYO
3	2022 N48 PADRON COBRATORIO ESCUELA DE MUSICA - MAYO
4	2022 N50 PADON COBRATORIO AYUDA A DOMICILIO ABRIL
5	PROPUESTA EXENCION IBI RUSTICA PARCELAS EXPROPIADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ?ARCO NOROESTE DE MURCIA?
6	Propuesta de adjudicación de parcela 8-M05 en Zona de Ampliación de 2013 (ZA2013-M05-08) del Cementerio Municipal.
7	ADJUDICACIÓN DE ALQUILER TEMPORAL, POR CINCO AÑOS, DE NICHO EN CEMENTERIO A FAVOR DE ADALBERTO YEGROS PARA INHUMACIÓN DE HIPOLITO MOLINA PIÑERO
8	APROBACION GASTO EXPTE. 948-949(345) ADO-J.G.L.
9	PROPUESTA EXPTE. EXPERTA N° 1.348/2022 DILIGENCIA CORRECCIÓN ERROR MATERIAL APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA -BIS 2021 ESTABILIZACIÓN EMPLEO LABORAL TEMPORAL
10	EXPERTA 914/2022. PROPUESTA CONCEJAL APLAZAMIENTO AC-TUACION EN EL TEATRO ?DAVID GUAPO? (EXPTE. 45.2/2022).
11	EXPERTA 1475/2022. PROPUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN SERVICIO PARA LA CONTRATACION DE LA ACTUACION DE ?LA ESPARTERA?. EXPTE. 75-30/2022.
12	EXPERTA 1164/2022. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PIRO-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



101471c1790b11282907e6096050e0Jan



101471c1790b11282907e6096050e0Jan

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

PUNTO	DESCRIPCION
	TECNIA- FUEGOS ARTIFICIALES, PARA LAS FIESTAS CORPUS 2022. (EXPTE. 75.24/2022)
13	EXPERTA 1477/2022. PROPUESTA CONCEJAL.. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA CON ADDA Dance Club Archena (EXPTE. 75-34/2022).
14	EXPERTA 1166/2022. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PIRO-TECNIA- FUEGOS ARTIFICIALES, PARA LAS FIESTAS CORPUS 2022. (EXPTE. 75.26/2022)
15	EXPERTA. 1143/2022 PROPUESTA CONVENIO CON ARZHEINA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN GENERADA POR LA RECAUDACIÓN DEL ESPECTÁCULO INFANTIL LA PANDILLA DE DRILLO. EXPTE (75-18/2022.)
16	EXPERTA. 1435/2022 PROPUESTA CONVENIO CON AFAMAR PARA OTORGAR SUBVENCIÓN GENERADA POR LA RECAUDACIÓN DEL ESPECTÁCULO TEATRAL INFANTIL ?EL REINO DEL LEON?. EXPTE (75-41/2022.)
17	EXPERTA 1476/2022. PROPUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN SERVICIO PARA LA CONTRATACION DE LA ACTUACION DE ?LA ORQUESTA MISION G?. EXPTE. 75-31/2022
18	EXPERTA 1492/2021. OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ARCHENA (EXPTE. 104/2022).
19	EXPERTA 1502/2022. PROPUESTA CONCEJAL. CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA EN LAS FIESTAS CORPUS 2022. (EXPTE. 75.40/2022)
20	PROPUESTA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Y LA EMPRESA MOYCA GRAPES, S.L., PARA AUTORIZACIÓN DEL USO DE ESPACIO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO ESPACIO JOVEN PARA LA REACION DE EMPLEO. EXPTE. 106/2022

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	17/05/2022 14:42